Administración Portuaria del
Puerto Comodoro Rivadavia

NOTA Nº 31 // APPCR // 25.-

Comodoro Rivadavia 18 de febrero de 2025.-

Dra. Eva L Parcio de Seleme
Juzgado Federal de Primera Instancia
Comodoro Rivadavia
Presente.-

Ref.: Oficio 537/24 y 20/25.-

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. en los autos caratulados "AFIP c/SEGURIDAD PATAGONIA NET SRL s/EJECUCIÓN FISCAL" Expte. FCR 7979/2024 y en relación a los oficios de la referencia.-

En tal sentido informo que se ha procedido a tomar razón del embargo ordenado y se procederá a cumplir con el mismo acompañando las constancias de transferencia.-

Sin más, saludo a V.S. atentamente.-

JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA
Secretaría Civil y Tributaria

18 FEB 2025

_____ Copias 11:00 _____ hs.
Conste.

Ing. Alejandro C. Anglesio
DIRECTOR GENERAL
PUERTO COMODORO RIVADAVIA